

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos sus asegurados y del público en general que ha trasladado su domicilio social al piso tercero de la casa número 38 de la calle del Príncipe de Vergara de esta capital, donde en lo sucesivo estarán abiertas al público sus oficinas.

Lo que se hace público para conocimiento de los asegurados y cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, primero de Julio de 1937.—El Director general, Tomás de Haro y Benavides.

X—256

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En el pleito que se tramita por el Juzgado de Primera Instancia número 1 Decano, promovido por Félix Calvillo y Martínez de Arenaza contra Narcisa Illera, sobre divorcio, se ha proveído así:

Providencia.—Juez, señor Infante.—Madrid, veintiséis de Junio de mil novecientos treinta y siete.—En vista del resultado de la precedente información, estimándose competente este Juzgado para entender la demanda de divorcio promovida por don Félix Calviño Martínez de Arenaza contra doña Narcisa Illera Fernández, se admite dicha demanda, que se sustanciará por los trámites prevenidos para el juicio declarativo de menor cuantía, con las modificaciones establecidas en la Ley del Divorcio y en el Decreto de veintidós de Enero último, y de esa demanda se confiere traslado al excelentísimo señor Fiscal y a doña Narcisa Illera Fernández, emplazándoles, al primero, con entrega de las copias simples presentadas, y a la segunda, fijando la cédula en el sitio público de costumbre e insertándola en el «Boletín Oficial» de esta provincia y GACETA DE LA REPUBLICA, para que en el término de cinco días comparezca en los autos, personándose en forma, contestando dicha demanda y proponiendo, en su caso, la reconvenición, librándose, para cumplimiento de este acuerdo, los despachos necesarios... Lo mandó y firma su señoría, doy fe.—Infante.—Ante mí, Vicente Romero.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a Narcisa Illera Fernández, expido la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE LA RE-

PUBLICA, en Madrid, a 26 de Junio de 1937.—El Secretario, Vicente Romero.

X—257

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIA

Don Juan Cuco Gisbert, accidentalmente Juez de Instrucción del número 2 de Valencia.

Por la presente se llama a todas cuantas personas puedan aportar antecedentes del punto donde se halle el menor Francisco Citges Salvador, de 11 años, delgado, con una cicatriz en una ceja, pelo negro y un poco moreno, el cual desapareció de su domicilio, sito en el Grao, calle de Juan Verdaguer, 39, el día 24 de abril último, con el fin de recibirles declaración.

Pues así lo tengo acordado en el sumario número 68 de 1937, sobre desaparición.

Valencia, a 24 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Juan Cuco.—El Secretario (ilegible).

J. O.—958.

EDICTOS

Don Antonio Ochoa y Olaya, Juez de Instrucción de Alcalá de Henares.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a Angel Povedano Martínez, que estuvo domiciliado en Puente de Vallecas, calle de Nicolás Salmerón, número 6, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE LA REPUBLICA y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comparezca en este Juzgado para prestar declaración como inculcado en el sumario que se sigue con el número 247 de 1936, por estafa de un aparato de radio, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares, a 22 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Antonio Ochoa.—El Secretario (ilegible).

J. O.—957.

Don Antonio Ochoa y Olaya, Juez de Instrucción de Alcalá de Henares.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a Emiliano González Madrid, que estuvo domiciliado en el Puente de Vallecas, calle de doña Sabina, número 14, y cuyo actual paradero se ignora, que dentro del término de ocho días contados desde la inserción del presente en la GACETA DE LA REPUBLICA y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comparezca en este Juzgado para prestar declaración como inculcado en el sumario que se sigue con el número 251 de 1936, por estafa de unas balanzas; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares, a 22 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Antonio Ochoa.—El Secretario (ilegible).

J. O.—958.

Don Virgilio Lillo Muñoz, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los testigos Marcelino Fernández, Braulio Pérez, Castor Bravo, Abelardo Benítez, Tomás Barba López, Eladio Barba, Jerónimo Naranjo, Ciriaco Navas, Domingo Mora, Isidro Romero, Anastasio Villa, Eulogio Juárez, Pablo Redondo, Luis Romero, Manuel Torres, Julián Pardo, Jesús Real, Isidro López, Mateo Barba, Anastasio Coello, Millán Pardo, José Delgado, Moisés Chicharro, Salvador Carrillo y Luis Céspedes, vecinos de Aldea de Ascaso, cuyo actual paradero se ignora, como asimismo, de los testigos Agustín Fernández, Tomás Mora, Graciano Rodríguez, Laudelino Coello, Patricio Pérez y Luciano Jurada, cuya vecindad, domicilio y actual paradero también se desconoce, para que en el plazo de cinco días en que aparezca este edicto inserto en los periódicos oficiales, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado a prestar declaración en el sumario que me encuentro instruyendo, señalado con el número 36 de 1937 sobre malversación de fondos públicos en el Ayuntamiento de Aldea de Ascaso, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almodóvar del Campo, a 26 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Virgilio Lillo.—El Secretario, Gonzalo Gómez.

J. O.—959.

REQUISITORIA

Alonso Alonso, Arturo, ignorándose demás circunstancias, domiciliado en Barcelona, calle Pacia Ros, número 2, primero, procesado en causa número 159 de 1937, por el delito de sabotaje a la economía, seguida en el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número 1.º del artículo 535 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Barcelona, 22 de mayo de 1937.
—El Juez, Luis Rubio.—El Secretario, Enrique Tostor.

J. O.—960

EDICTOS

Don Manuel Aragonés Cucaia, Juez de Instrucción interino de Castellón y su partido.

Por el presente se cita y emplaza al lesionado Ricardo Gómez Lluch, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser reconocido por el médico forense, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que procede.

Lo cual se tiene acordado en el número 15 de este año, por lesiones contra Domingo Almela Viciado.

Castellón, a 27 de mayo de 1937.
—El Juez de Instrucción, Manuel Aragonés.—El Secretario (ilegible).
J. O.—961.

Don José María Moreno Doz, Juez de Instrucción de esta ciudad de Cieza y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario instruido en este Juzgado con el número 11 del año actual, sobre muerte de Juan Rojas García, se ha acordado hacer entrega definitiva de los objetos que en calidad de depósito se le tenía hecho a Isabel Cabañero Cabañero, esposa del interfecto, lo que se le hace saber a la misma por medio del presente.

Dado en Cieza, a 27 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, José María Moreno.—El Secretario, P. H. (ilegible).

J. O.—962.

CELULA DE CITACION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en providencia de

hoy dictada en la causa número 41 de 1936, seguida en este Juzgado sobre malversación, se cita al inculpa-do José Esteban Fernández, recaudador de Contribuciones que fué de esta zona, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE LA REPUBLICA y "Boletín Oficial" de Guadalajara, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado a prestar declaración en dicha causa, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma por medio de los periódicos oficiales, libro el presente que firmo en Cifuentes, a 25 de mayo de 1937.
—El Secretario, Jesús Ferrán.

J. O.—963.

EDICTO

Por el presente se cita a Celestino García Laga y Elías Lefarrier Izquierdo, vecinos del pueblo de Pedro Muñoz de esta provincia, de donde se cree desaparecieron en la noche del 26 de marzo último, sin que hayan vuelto a ser vistos, y a cuantas personas pudieran dar razón sobre el actual paradero de aquéllos, al objeto de conocer si son desaparecidos, muertos o puedan hallarse detenidos, a fin de que en término de cinco días comparezcan a declarar, suministrando cuantos datos puedan facilitar a dicho objeto, ante el Juzgado de Instrucción Especial en Ciudad Real (Palacio de Justicia), que conoce del sumario que se sigue por la desaparición o muerte en su caso de los dos al principio nombrados.

Y se ruega y encarga a todas las autoridades y agentes de la Policía, practiquen las más activas gestiones para conocer el paradero actual de dichos dos individuos Celestino García y Elías Lefarrier, dando cuenta inmediatamente a este Juzgado si tales gestiones dieren resultado satisfactorio.

Ciudad Real, 26 de mayo de 1937.
—El Juez Especial (ilegible).—El Secretario (ilegible).

J. O.—964.

REQUISITORIA

Martínez Mateo, vecino de Tragacete, que formó parte de la Columna del Rosal, ignorándose las demás circunstancias personales del mismo, así como su actual paradero, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Cuenca, para responder de los cargos que se le hacen en la causa que se le sigue, por el delito de lesiones graves, con el número 2 del año actual y constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo a disposición de este Juzgado y en la cárcel de esta capital, tan pronto como fuere habido.

Cuenca, 28 de mayo de 1937.—V.º B.º, el Juez de Instrucción Accidental, Antonio Andrés.—El Secretario Accidental, C. Jiménez.

J. O.—965.

EDICTOS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción interino de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de cierta orden de la Superioridad, dimanada del sumario instruido en este Juzgado, con el número 17 de 1934, sobre amenazas contra Angel Matías Márquez, se hace saber a éste por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE LA REPUBLICA y "Boletín Oficial" de esta provincia, en vista de que se ignora su actual domicilio y paradero, que la Ilustrísima Audiencia Provincial de Ciudad-Libre, por resolución dictada en la causa antes mencionada, le ha aplicado los beneficios de la Ley de Amnistía de 22 de enero último.

Daimiel, 27 de mayo de 1937.—El Secretario interino, Ramón de la Torre.

J. O.—966.

Don Ramón Ortega, Juez de Instrucción interino de esta capital y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a los procesados en el sumario 129 del año 1936 sobre violación, Vicente Marco Correa, de 23 años de edad, soltero, natural de esta capital, que tuvo residencia en la misma, calle de Albarfáñez de Minaya, número 5, y a Alejandro Toquero Notario, de 28 años, natural de Humanes, que tuvo su domicilio en la calle del Arrabal del Agua, 53, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días a contar desde la publicación de la

presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia y GACETA DE LA REPUBLICA, comparezcan ante este Juzgado con el fin de constituirse en prisión por la aludida causa, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarados rebeldes.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de los mencionados individuos, poniéndolos a mi disposición.

Dado en Guadalajara, a 28 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Ramón Ortega.—El Secretario Habilitado, Cipriano García.

J. O.—967.

Alvarez Espinoza, José, de 17 años de edad, natural de Granada, sin domicilio conocido, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 (antes 12), de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez (antes don Simón Marín), con el fin de ser reconocidos por los médicos forenses y prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 390 de 1936, por lesiones al mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 15 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Yáñez.

J. O.—968.

Enrique Aguilar Lorenz, Secretario del Jurado de Urgencia número 4 de esta capital.

CERTIFICADO: Que en el expediente seguido en este Jurado de Urgencia con el número 415 de 1937, sobre desafección al Régimen, contra Julián García González, Antonio Llorden Fernández, Julio Grande Barrán, Alfredo Mena Uribe, Francisco Hedmar Cózar, José Muñoz Aguila y Rosendo García Hernández, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

SENTENCIA

Jurado de Urgencia: Señores Presidente, don Francisco Manzanares; Jueces de Hecho; Angel Zubillaga y Casto Relaño.

En Madrid, a 10 de mayo de 1937. Vistas por este Jurado de Urgencia número 4 las diligencias sobre des-

afección al Régimen, contra Julián González, Antonio Llorden Fernández, Julio Grande Barrán, Alfredo Mena Uribe, José Muñoz Aguila, Rosendo García Hernández y Francisco Hedmar Cózar, éste en ignorado paradero y los otros actualmente en la Prisión de San Antón, cuyas circunstancias personales obran en las respectivas declaraciones, dirigidas por el Letrado señor Polo de Bernabé, habiendo intervenido en el juicio el Ministerio Público y... **FALLAMOS:** Que declarando como declaramos que no son desafectos al Régimen los individuos referidos Julián García González, Antonio Llorden Fernández, Julio Grande Barrán, Alfredo Mena Uribe, Francisco Hedmar Cózar, José Muñoz Aguila y Rosendo García Hernández, les debemos absolver y absolvemos en estas diligencias de expediente 244 de 1937 sobre desafección al Régimen; póngase en libertad a los privados de ella, cursando mandamiento al Jefe de la Prisión de San Antón. Remítanse las diligencias originales al Negociado correspondientes por conducto del señor Decano de los Jurados de Urgencia de esta capital a efectos procedentes cuyas diligencias se entenderán independientemente de los individuos referidos con respecto a los restantes encarcelados que figuran en las mismas y que en orden a los mismos no corresponde su conocimiento a este Tribunal, dada su localización, notifíquese esta sentencia por edictos en cuanto afecta al Francisco Hedmar Cózar, en atención a su ignorado paradero. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Manzanares, C. Relaño, A. Zubillaga.—Rubricados.

PUBLICACION: Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Presidente del Jurado que la suscribe estando celebrando Audiencia pública en el día de la fecha, ante mí, el Secretario, de que doy fe.—Madrid, 10 de mayo de 1937.—Enrique Aguilar.

Y para que conste y pueda tener lugar su inserción en la GACETA DE LA REPUBLICA, para notificación del interesado Francisco Hedmar Cózar, expido la presente que firmo en Madrid, a 10 de mayo de 1937.—Enrique Aguilar.

J. O.—969.

REQUISITORIA

Monforte Castro, José, domiciliado últimamente en la calle de la Li-

bertad, número 12, y cuya demás filiación se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don Joaquín Argote y Segastume, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión en virtud del sumario que contra el mismo se instruye con el número 168 de 1937, por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 26 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Pedro G. Ester.—El Secretario (ilegible).

J. O.—970.

CEDULA DE CITACION

Juan Pedro Ferré, Nicolás, Guardia de Asalto, domiciliado últimamente en Benicásim (Castellón), comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para prestar declaración en causa por depósito de armas, instruída por dicho Juzgado, con el número 22 de 1937, contra José Hernández López.

Mula, 27 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Pedro Luis Blay.—El Secretario, José Gironés.

J. O.—971.

EDICTOS

Don Francisco Soler Martínez, Juez Municipal interino del distrito número 2 de esta capital de Murcia, en funciones de Instrucción del mismo.

Por el presente edicto se hace saber al procesado en sumario seguido en este Juzgado con el número 2 de 1935 por el delito de estafa, Juan Ríos Ríos, cuyo último domicilio lo era en Cieza los extramuros, que la Sala Unica del Tribunal Supremo de Amnistias le concedió los beneficios del Decreto-Ley de Amnistía de 22 de enero del corriente año.

Dado en Murcia, a 27 de mayo de 1937.—El Juez, Francisco Soler.—El Secretario (ilegible).

J. O.—972.

Don Francisco Soler Martínez, Juez Municipal interino del distrito número 2 de esta capital, en funciones de Instrucción del mismo.

Por el presente edicto se llama a Antonio Fernández Pérez, chófer que fué de Ramón Ruiz García, en esta ciudad, y que pertenecía al Batallón de Almazora de esta ciudad, número 16, para prestar declaración en

el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 127 del corriente año, por el delito de daños y en el que aparece como denunciado.

Murcia, 27 de mayo de 1937.—El Juez, Francisco Soler.—El Secretario, Adolfo Cano.

J. O.—973.

Don Antonio García Ruiz, Juez de Instrucción interino de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 14 del corriente año, sobre homicidio de Francisca Navajas, hecho ocurrido el día 27 de diciembre último en el cortijo denominado La Parrilla, término de Adamuz; y desconociéndose el actual paradero de su esposo Miguel Rueda Merino, se ofrecen al mismo las acciones del procedimiento en tal sumario por medio de la presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Pozoblanco, a 26 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Antonio García.—El Secretario (ilegible).

J. O.—974.

CEDULA DE CITACION

Vilar Albella, María, natural de Badajona, de estado soltera, profesión labores, de 18 años de edad, domiciliada últimamente en Tarragona, procesada por hurto, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción para prestar declaración y constituirse en prisión provisional decretada en el sumario seguido en su contra con el número 283 de 1936, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde.

Tarragona, 28 de mayo de 1937.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Baltasar Calderón.

J. O.—975.

EDICTOS

José Díaz Buixeu, Juez de Instrucción del partido de Torrelaguna.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario que instruye este Juzgado con el número 22 de 1937, sobre muerte por asfixia de Juan Freire Nieto, ocurrida en Paredes de Buitrago, se hace a los familiares del expresado el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Torrelaguna, a 27 de mayo de 1937.—El Juez, José Díaz.—El Secretario, Rafael Montes.

J. O.—976.

Agapito Brezmes Valdés, Oficial de la Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Sala segunda de esta Audiencia y Secretaría de Francisco García Ramos y en la causa seguida en el Juzgado número 21 a instancia de Gonzalo Abril Lozano, por falsedad, se ha dictado la siguiente providencia:

Requírase al acusador privado Gonzalo Abril Lozano, para que en término de cinco días designe nuevo Letrado para su defensa en esta causa bajo apercibimiento de que si no lo notifica se le tendrá por desistido de las acciones que viene ejerciendo y continuará el proceso sin su intervención.

Madrid, 8 de diciembre de 1936.—Rubricado.—L. García Orea.—Rubricado.

Y para que tenga efecto su publicación en la GACETA DE LA REPUBLICA, expido el presente edicto en Madrid, 10 de mayo de 1937.—El Oficial de Sala, Licenciado Agapito Brezmes.

J. O.—977.

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Peñalva García, Fausto, y Ares Blanco, Antonio, domiciliados últimamente en esta villa, calle de Muller, núms. 53 y 57, comparecerán el día 21 del mes de mayo y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el primero. Juicio número 91 de 1936.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

J. O.—978.

Barrio Maneera, Francisco, domiciliado últimamente en esta villa, calle 12 de Abril, 17, comparecerá el día 23 del mes de junio y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Manuel Ulloa. Juicio número 320 de 1936.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Soto, Marcelina, domiciliada últimamente en esta villa, calle 12 de Abril, 21, comparecerá el día 21 del mes de junio y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la misma. Juicio número 507 de 1936.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Masibas Durango, Patricio, Santiago y Ecurín Bravo, Eusebio, domiciliados últimamente en esta villa y Madrid, respectivamente, comparecerán el día 23 del mes de junio próximo y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos contra el primero. Juicio número 777 de 1936.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El juez municipal, Manuel M. Alvarez.

Méndez, Isidoro, y Sánchez Merino, María, domiciliados últimamente en esta villa, calle de Gari-Nuño, número 12, comparecerán el día 23 del mes de junio y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el primero. Juicio número 818 de 1936.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Tordesillas, Carmen, y Fuentes, Pilar y Rosario, domiciliadas últimamente en esta villa, calle de Miguel González, 4, comparecerán el día 23 del mes de junio y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra la primera. Juicio número 33 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Fernández Griego, Socorro, domiciliada últimamente en esta villa, comparecerá el día 23 del mes de junio próximo y hora de las once.

ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones con el número 41 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

López Montiel, Antonio, López López, Manuel, y Fumier González, Antonio, domiciliados últimamente en esta villa, comparecerán el día 23 del mes de junio próximo y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto, contra los dos primeros, con el número 26 del 1937.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Delgado, Juan, González, Juan, y Lobaina Segura, Antonio, asistido éste de su padre o madre, domiciliados últimamente en esta villa, comparecerán el día 23 del mes de junio próximo y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los dos primeros, con el número 574 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Rincón Carretero, Agapito, domiciliado últimamente en esta villa, comparecerá el día 23 del mes de junio próximo y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, con el número 43 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Mingueña Herránz, Francisco, asistido de su padre o madre, domiciliado últimamente en esta villa, comparecerá el día 23 de junio próximo y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, con el número 31 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Manzanque Blanco, Angel y Pablo, domiciliados últimamente en esta villa, comparecerán el día 23 del mes de junio próximo y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo contra los mismos, con el número 30 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 21 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Menéndez Alonso, José, asistido de su representante legal, y Ajero Garcia, Miguel, domiciliados últimamente en esta villa, calle de Ana María, 7, comparecerán el día 30 del mes de junio próximo y hora de las once, ante este tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Ramón Poveda, Juicio número 527 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 26 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Un tal "Pepe" domiciliado últimamente se ignora, comparecerá el día 30 del mes de junio próximo y hora de las once, ante este tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo. Juicio número 68 de 1937.

Chamartín de la Rosa, 26 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Montero Garcia, Jesús, de cinco años de edad, asistido de su representante legal, domiciliado últimamente en esta villa, calle de Müller, 14, comparecerá el día 30 del mes de Junio próximo y hora de las once, ante este tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Julián Moreno, juicio número 604 de 1936.

Chamartín de la Rosa, 26 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

Marín Diñas, Rosario, domiciliada últimamente en Masía Juana, 3, comparecerá el día 7 del mes de julio, a las once de la mañana, ante este Tribunal municipal de Cha-

martín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, juicio número 111 de 1937.

Chamartín de la Rosa, a 27 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Manuel M. Alvarez.

EDICTO

Ignacio Soldavila Galiana, Juez Municipal suplente del distrito número uno de esta Ciudad.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado en virtud de sumario recibido de la Superioridad sobre lesiones por atropello de automóvil a Mariano Grau Sanchis, por el automóvil 22.272 de la matrícula de Madrid, conducido por el chofer Manuel Moreno, que prestaba sus servicios en la Embajada de Rusia, el día 19 de noviembre último, se ha señalado para la continuación del juicio el día 28 de junio próximo y doce horas, para cuyo acto se cita al citado chofer con las prevenciones que determina la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y haciéndole saber que debe concurrir con las pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado Manuel Moreno, libro el presente, que firmo en Valencia, a 28 de mayo de 1937.—El Juez Municipal, Ignacio Soldavila, J. O.—970.

REQUISITORIA

Miguel Ciges y Pérez, Juez de Instrucción de Mataró y su Partido.

Por la presente, que es librada en méritos del sumario número 17 de 1937 sobre asesinatos, son citados y llamados los procesados Domingo Salvador Sorolla y Antonio Gosa Graupera, cuyas demás circunstancias personales de ambos se ignoran, domiciliados últimamente en Vilasar de Mar, a fin de que, dentro del término de 6 días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE LA REPUBLICA, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la calle de Casas Salla, número 5, al objeto de constituirse en prisión que les ha sido decretada en el expresado sumario, y como comprendidos en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que, si no comparecen ni son habidos serán declarados en rebeldía.

Asimismo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles

como militares, y mando a los Agentes de la Policia Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de los referidos procesados, procedan a su captura y traslado con las seguridades convenientes, a la cárcel de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado.

Dado en Mataró, a 25 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Miguel Ciges.—El oficial habilitado, Pedro Tarés.

J. O.—890.

EDICTOS

Ruiz de Sarabia, Venancia, hija de Isidoro y de Luisa, de 47 años, casada, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Gómez de Baquero, número 16, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 14 del próximo mes de julio, a las 10 y media de la mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 147 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 19 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Garrido, Josefa, vendedora de participaciones de la Lotería Nacional, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 14 del próximo mes de julio, a las 10 y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 62 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 19 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Alvarez Rubio, Leovigildo, de 43 años de edad, hijo de Epifanio y de Teresa, natural de Ciclés (Cuenca), soltero, carrero, que dijo vivir en la calle de Jorge Juan, número 147, cuarto primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las 10 y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de

Villamagna 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 219 de 1937, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Villa Alonso, Guadalupe, de 50 años de edad, hija de Aniceto y de Dionisia, natural de Carriña (Toledo), casada, que dijo vivir en la calle del Teniente Castillo, número 19, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las 10 y media de su mañana, ante el Juzgado número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 219 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

De Lucas Martín, Carmen, en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en la calle de la Paloma, número 23, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las 10 y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna 8, a celebrar juicio de faltas por escándalo y daños, bajo el número 129 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Dominguez Arroba, Eusebio, de 39 años, viudo, hijo de Clemente y de Eugenia, natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), que dijo vivir en concepto de evacuado en la calle de Teruel, número 51, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 214 de 1937,

apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Pino Aguilar, Nieves, hija de Andrés y de Paula, de 27 años, casada, natural de Escaloniella (Toledo), que dijo vivir en la calle de la Paloma, número 10, cuarto bajo número siete, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por escándalo y daños, bajo el número 155 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Valero Bermúdez, Miguel, de 39 años, hijo de Sebastián y de Manuela, soltero, auxiliar de farmacia, que dijo vivir en la calle del Teniente Castillo, número 190, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 219 de 1937, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Rico Pino, Teresa, de 32 años, casada, natural de Alcaudete de la Jara (Toledo), hija de Isidro, cuyas demás circunstancias no constan en autos, que dijo vivir en la calle del Malcampo, ignorándose el número, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 14 del próximo mes de julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 62 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA.—GERONA

Habiendo sufrido extravío seis resguardos depósito intransmisibles, números 7.037, 7.038, 7.039, 7.040, 11.308 y 12.049, de pesetas nominales 5.700, 3.500, 6.175, 87.500, 15.000 y 6.650, en Obligaciones F. C. Tarragona, Barcelona y Francia, el primero y tercero; Obligaciones F. C. Madrid a Zaragoza y Alicante, 4 y medio por ciento, el segundo; Deuda Perpetua Interior 4 por ciento, el cuarto y quinto, y Obligaciones F. C. Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 por 100, primera hipoteca, el sexto, expedidos por este Sacursal el 7 de Agosto de 1914, los cuatro primeros, el 9 de Julio de 1920, el quinto, y el 15 de Diciembre de 1921, el sexto, a favor de Juan, María y Catalina Fuster Cuyás, indistintamente, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE LA REPUBLICA y primera inserción del mismo en el "Mercantil" Valenciano y "El Autonomista", de Gerona, según determinan los artículos cuarto y 27 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Sacursal expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gerona, 28 de Junio de 1937.—El Secretario, Gustavo Callejas

X—258

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Galindo Gallego, Rosario, hija de Pedro y de María Jesús, de 18 años, natural de La Carolina (Jaén), soltera, sus labores que dijo vivir en la calle de Sandoval número 14, cuarto segundo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de Julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 216 de 1937.

apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Morono José, Juan, hijo de Manuel y de Fabiana, de 43 años, natural de Zaragoza, soltero, sus labores que dijo vivir en la calle de García de Paredes, número 37, cuarto tercero derecha, y cuyo domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de Julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 216 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Fernández Martín, Dolores, hija de Mariano y de Josefa, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos que dijo vivir en la calle de Torrecilla de Leal, número 11, cuarto bajo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 22 del próximo mes de Junio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 169 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 5 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

López Domínguez, Dolores, de 32 años, natural de Huelva, soltera, viuda, cuyas demás circunstancias no constan en autos y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 14 del próximo mes de Julio, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 179 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 28 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Dueño y conductor de la camioneta número 48.006, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerán el día 7 del próximo mes de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 93 de 1937, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

J. O.—981

Don Antonio Ochoa y Olaya, Juez de Instrucción de Alcalá de Henares.

En virtud del presente edicto se cita y llama a Félix Catalinas Rodríguez, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Picornelli, número ocho, de 16 años, soltero, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción en la GACETA DE LA REPUBLICA y en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca en este Juzgado para prestar declaración en el sumario que se sigue con el número 205 del año actual, por lesiones causadas al mismo y para que sea reconocido por los médicos forenses y le den la sanidad, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se hace saber a su padre, madre o representante legal que el derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal puede ejercitarlo hasta el período de calificación del delito.

Dado en Alcalá de Henares, a 26 de mayo de 1937.—A. Ochoa.—El Secretario, Martín Muro.

J. O.—982

Don Pascual Rosser Guixot, en funciones de Juez de Instrucción del distrito del Norte, de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Martínez García, que fué sargento del Quinto Regimiento, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario que se

como militares, y mando a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de los referidos procesados, procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la cárcel de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado.

Dado en Mataró, a 25 de mayo de 1937.—El Juez de Instrucción, Miguel Ciges.—El oficial habilitado, Pedro Terés.

J. O.—930.

EDICTOS

Ruiz de Sarabia, Venancia, hija de Isidoro y de Luisa, de 47 años, casada, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Gómez de Baquero, número 16, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 14 del próximo mes de julio, a las 10 y media de la mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 147 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 19 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Garrido, Josefa, vendedora de participaciones de la Lotería Nacional, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 14 del próximo mes de julio, a las 10 y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 62 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 19 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Alvarez Rubio, Leovigildo, de 43 años de edad, hijo de Epifanio y de Teresa, natural de Cielés (Cuenca), soltero, carrero, que dijo vivir en la calle de Jorge Juan, número 147, cuarto primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las 10 y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de

Villamagna 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 219 de 1937, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Villa Alonso, Guadalupe, de 50 años de edad, hija de Aniceto y de Dionisia, natural de Carmina (Toledo), casada, que dijo vivir en la calle del Teniente Castillo, número 19, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las 10 y media de su mañana, ante el Juzgado número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 219 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

De Lucas Martín, Carmen, en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en la calle de la Paloma, número 23, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las 10 y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna 8, a celebrar juicio de faltas por escándalo y daños, bajo el número 125 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Domínguez Arroba, Eusebio, de 39 años; viudo, hijo de Clemente y de Eugenia, natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), que dijo vivir en concepto de evacuado en la calle de Teruel, número 51, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 214 de 1937,

apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Pino Aguilar, Nieves, hija de Andrés y de Paula, de 27 años, casada, natural de Escalonilla (Toledo), que dijo vivir en la calle de la Paloma, número 10, cuarto bajo número siete, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por escándalo y daños, bajo el número 129 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Valero Bermúdez, Miguel, de 39 años, hijo de Sebastián y de Manuela, soltero, auxiliar de farmacia, que dijo vivir en la calle del Teniente Castillo, número 192, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 219 de 1937, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.

Rico Pino, Teresa, de 32 años, casada, natural de Alcaudete de la Jara (Toledo), hija de Isidro, cuyas demás circunstancias no constan en autos, que dijo vivir en la calle del Malcampo, ignorándose el número, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 14 del próximo mes de julio, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número tres, calle de Marqués de Villamagna, 8, en Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 62 de 1937, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 12 de mayo de 1937.—El Secretario, Antonio Davós.